



**Gobierno  
de La Rioja**

Políticas Sociales, Familia,  
Igualdad y Justicia

Muro de la Mata 8  
26071-Logroño  
Teléfono: 941-291100  
Fax: 941-291221

Dirección General del Deporte e  
IRJ

## **ELECCIONES A LA FEDERACIÓN RIOJANA DE KARATE 2016**

### **ACTA Nº 5 DE LA JUNTA ELECTORAL**

#### **ASISTENTES:**

D. JESUS GURIDI EZQUERRO  
(Presidente)

D. JOSÉ VICENTE RUIZ SÁENZ  
(Secretario)

D. JORGE BELLOSO FONTECHA

En Logroño, siendo las 9:55 horas del día 20 de octubre de 2016, se reúnen las personas indicadas al margen, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1º Nota Informativa

a) Inicio del plazo para presentación de candidaturas a Presidente

b)) Convocatoria de la Asamblea General

#### **1º) Nota Informativa**

Reunida la Junta Electoral designada por el Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia mediante resolución de 9 de agosto de 2016 (BOR del 17 de agosto), procede informar en el sentido siguiente.

a) Inicio del plazo para presentación de candidaturas a Presidente

Desde el día de hoy hasta el 26 de octubre, incluido, podrán presentarse las candidaturas a Presidente de la Federación Riojana de Karate. Las candidaturas deberán presentarse por los interesados, dentro del citado plazo, en la Dirección General del Deporte y del I.R.J. donde deberán recibir registro o diligencia de entrada, sellándose una copia para el interesado.

b)) Convocatoria de la Asamblea General

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9.1 del Reglamento Electoral de la Federación Riojana de Karate, y de acuerdo con el calendario electoral, el 26 de octubre de 2016, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas a Presidente, se procederá, mediante Resolución del Director General del Deporte y del I.R.J., a convocar la sesión constitutiva de la Asamblea General de la Federación Riojana de Karate con un único punto en el Orden del día que será la elección de su Presidente.

Dicha resolución se publicará en la página web institucional y se notificará de manera individual a todos los asambleístas.

La sesión de la Asamblea General podrá desconvocarse de recaer resolución del Tribunal del Deporte de La Rioja estimatoria de alguno de los recursos presentados, o de presentarse un único candidato, en cuyo caso será proclamado por esta Junta Electoral.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10 horas y 15 minutos, del día 21 de octubre de 2016.

D. José Vicente Ruiz Sáenz  
Secretario

Jesús Guridi Ezquerro  
Presidente

Jorge Beloso Fontecha  
Vocal

